Areguá, 06 de Noviembre de 2017

GDC/UOC Nº 143/ 2017

Señor
Abog. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/17 "Adquisición de Software de Sistema de Administración de bases de datos (Organización de los módulos del sistema de proyectos de la Junta Dptal. De Central)"

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a fin de informar que la Gobernación del Departamento Central ha resuelto dar inicio al procedimiento a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/17 "Adquisición de Software de Sistema de Administración de bases de datos (Organización de los módulos del sistema de proyectos de la Junta Dptal. De Central)" de acuerdo a lo que establece la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Para tal efecto adjuntamos nota modelo de invitación que serán remitidas a diferentes firmas que ofrecen en el mercado este tipo de servicios de características similares al detallado en la Carta Invitación. La misma, fue redactada conforme a las exigencias de la Ley 2.051/03, y el costo total estimativo de la Contratación del Servicio es de Gs. **50.000.000** (guaraníes cincuenta millones).
Con respecto al punto 1 de la Nota DNCP Nº 28381/17, la convocante a adoptado el criterio de no aplica al punto 9 del Anexo B, esto se debe los **Software no necesariamente deberían ser adquirido del extranjero, de esta forma se abre también la libre competencia a los programadores locales ya que dicho Software puede ser desarrollado por profesionales paraguayos, por tal motivo NO APLICA el punto 9 de la carta invitación.**

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para renovarle nuestra más alta y distinguida consideración.

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Martin Daniel Ruiz Cáceres
Director Interino UOC